



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 206/2014

Número de resolución: 600 R/2015

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE LAVADO DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Visto expediente *número 206/2014* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE SERVICIOS DE LAVADO DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA** y teniendo en cuenta el *acta de la Mesa de Contratación* de fecha 9 de abril de 2015, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante **TRLCS**)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios de la Unidad del Parque Móvil, de fecha 7 de abril de 2015, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del **TRLCS**, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

LICITADORAS	Oferta económica	Mejoras	TOTAL
Primera.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.	70'00 puntos	23'30 puntos	93'30 puntos
Segunda.- GRUPO BCM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	63'00 puntos	25'00 puntos	88'00 puntos
Tercera.- SERGIO CASTELLANO GONZÁLEZ	64'40 puntos	10'80 puntos	75'20 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 206/2014

Número de resolución: 600 R/2015

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR el CONTRATO DE SERVICIOS DE LAVADO DE LA FLOTA AUTOMOVILÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA** a la mercantil **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR, S.L.**, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta y en los términos siguientes:

1.- Por un **precio** de 31.800 €/año (treinta y un mil ochocientos euros/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **36.000 €/año**) de 4.200 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de 6.678 €/año, totalizándose la oferta en **38.478 €/año**.

2.- Mejoras

- **Incremento del número de horas semanales** sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (35 horas semanales) de **cinco horas semanales**.
- **Incremento del número de jornadas adicionales** sobre el mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas (4 jornadas anuales) de **doce jornadas anuales**
- **Equipo móvil para lavados in situ:**

* 7 lavados adicionales al mes sobre el mínimo previsto en el pliego de prescripciones técnicas, apartados a) y b) de la cláusula 7.3 para:

a) Vehículos de Policía Local:	<u>Según Pliego</u>	<u>Mejora</u>	<u>Adicional</u>
- Turismo y/o furgoneta mixta:	cuatro al mes	cinco al mes	uno
- Furgón:	dos al mes	tres al mes	uno
- Motocicleta/ciclomotor/bicicleta:	dos al mes	tres al mes	uno

b) Vehículos de Servicios Generales:	<u>Según Pliego</u>	<u>Mejora</u>	<u>Adicional</u>
- Turismo y/o furgoneta mixta:	dos al mes	tres al mes	uno
- Furgón:	dos al mes	tres al mes	uno
- Motocicleta/ciclomotor/bicicleta:	dos al mes	tres al mes	uno

c) Vehículos Institucionales:			
- Turismo:	A requerimiento	uno al mes	uno

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 206/2014

Número de resolución: 600 R/2015

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 12 de mayo de 2015

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP de 28/06/2011)**



Juan Antonio Fuentes Gálvez

